

Prevención 4.0: la SRT define un nuevo marco normativo para el uso de tecnologías



Boletín N°: 54



Nov 11, 2025



ARGENTINA

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), a través de la Resolución 48/2025, establece el marco para el funcionamiento del “Ecosistema Prevención 4.0”, ámbito en el cual empleadores, autoasegurados, ART y ART mutuales cumplen con las obligaciones del sistema de riesgos del trabajo mediante el uso de herramientas tecnológicas 4.0.

El Ecosistema Prevención 4.0 se construye sobre un enfoque flexible y optativo donde las pautas establecidas serán de aplicación obligatoria únicamente para quienes adopten este tipo de soluciones tecnológicas, mientras que quienes cumplan sus obligaciones por medios tradicionales continuarán regidos por la normativa vigente hasta ahora.

Entre sus considerandos, la resolución destaca que “el proceso de innovación tecnológica supone la aparición de nuevas dinámicas sistémicas que motivan una actualización normativa tendiente a brindar certeza a los administrados y a promover la iniciativa de los particulares”, razones por las cuales “resulta necesario determinar un marco normativo destinado a establecer pautas para los actores que operen en el Sistema de Riesgos del Trabajo mediante el uso de tecnologías emergentes”.

La norma establece parámetros y estándares para el uso de estas soluciones tecnológicas, con prácticas efectivas de control interno y de gestión de riesgos tecnológicos, donde deberán considerarse un conjunto de pautas mínimas aplicables a los procesos, estructuras y activos de información.

La resolución es resultado del trabajo colaborativo entre la SRT, empleadores, entidades gremiales, aseguradoras y autoridades locales, y se apoya en la experiencia y evidencia obtenidas en las pruebas piloto realizadas en conjunto con los distintos sectores.

Con esta medida, la SRT reafirma su compromiso con una prevención moderna, basada en la evidencia y en la innovación tecnológica, que acompaña la transformación digital del trabajo y optimiza el funcionamiento del sistema.

Fuente

Fuente: 100 Seguro

Enlace:

<https://100seguro.com.ar/prevencion-4-0-la-srt-define-un-nuevo-marco-normativo-para-el-uso-de-tecnologias/>